



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

*"1983-2023 - 40 años de democracia en  
Argentina"*

## RESOLUCIÓN N° 083/2023-CCI

SALTA, 11 de octubre de 2023

Expte.: 16.186/18

### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2019, 2020 y 2021, conjuntamente con el remanente del Subsidio 2020, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2545/0, presentadas por su Directora, la Dra. Corbalán, Natalia Soledad.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2019, 2020 y 2021, y;

### CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 77 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 hasta el monto de \$14.000 (pesos, catorce mil); a fs. 72 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2020 hasta el monto de \$5.000 (pesos, cinco mil); y, a fs. 78 aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2021, conjuntamente con el remanente del Subsidio 2020, hasta el monto de \$30.160,09 (pesos, treinta mil ciento sesenta con 09/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$2.639,91 (pesos, dos mil seiscientos treinta y nueve con 91/100) por presentar comprobantes a nombre de la UNSa a fs. 60.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas del descargo presentado por la Dra. Corbalán a fs. 61, en relación a las observaciones realizadas por Área Contable, considera aceptar el mismo, por lo que aconseja aprobar el Subsidio 2021, conjuntamente con el remanente del Subsidio 2020, por el monto de \$32.800 (pesos, treinta y dos mil ochocientos).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 años de democracia en  
Argentina"

## RESOLUCIÓN N° 083/2023-CCI

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 063/23 de fecha 29 de agosto de 2023,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 04 de octubre de 2023)

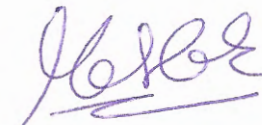
#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2545/0, presentada por su Directora, la Dra. Corbalán, Natalia Soledad, DNI N° 29.527.641, por el monto de \$14.000 (pesos, catorce mil).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2545/0, presentada por su Directora, la Dra. Corbalán, por el monto de \$5.000 (pesos, cinco mil).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, conjuntamente con el remanente del Subsidio 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2545/0, presentada por su Directora, la Dra. Corbalán, por el monto de \$32.800 (pesos, treinta y dos mil ochocientos).

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa